

Gobierno de Catamarca
Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación de dos inmuebles, que se donarán al Estado Nacional destinándoselos el primero para el funcionamiento de la Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales, de la Ciudad de Santa María, mientras que en el segundo se efectuará la construcción del edificio donde funcionará la Escuela Nacional de Comercio de la Ciudad de Belén.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 07:39:39

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa